

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
Sarmiento 299
Presente

**Ref.: Asamblea General Extraordinaria
de EDESAL Holding S.A. del día 5 de agosto de 2022
Adjunta síntesis.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en nombre y representación de EDESAL Holding S.A. en cumplimiento de la normativa aplicable, a efectos de acompañar la síntesis de la asamblea general ordinaria N° 26 de EDESAL Holding S.A. celebrada el día 5 de agosto de 2022.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Fabián López Moras
Responsable titular de Relaciones con el Mercado

Presentes:

Carlos Frei Partarrieu, DNI 93.943.601, presidente del directorio y presidente de la asamblea, Fabián López Moras, miembro del directorio, Candela Belén Fernández, DNI 41.137.672, representante del accionista VAP PARTNERS, Paola Rolotti, DNI 25.185.071, representante del accionista ANSES, Diego Vázquez, DNI 36.821.508, en representación de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires - BYMA y Daniela Díaz Callejas, DNI 18.837.217, representante de la CNV.

Accionistas:

Los dos accionistas fueron inscriptos en el folio 28 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 de la Sociedad, totalizando 74.225.171 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un (1) voto cada una, lo que representó un quórum del 99,44% del capital social.

Orden del día:

1°) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la celebración a distancia de la Asamblea, conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV a través de la plataforma Microsoft Teams, y designar a los accionistas ANSES y VAP PARTNERS para suscribir el acta.

2°) Consideración del cambio de denominación y de destino de la reserva facultativa para futuras inversiones, para que pase a llamarse reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes realizar el cambio de denominación de la reserva facultativa para futuras inversiones, y que pase a llamarse reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017.

3°) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos.

Con la abstención del representante del accionista ANSES, por unanimidad de votos computables, se resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017 por la suma de \$650.000.000, para que sean distribuidos en concepto de dividendos entre los señores accionistas en la proporción de sus respectivas tenencias.

Fabián López Moras
Responsable titular de Relaciones con el Mercado